

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO.
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De ayer

Madrid, septiembre 23.

FALLECIMIENTO

DE MARTINEZ CAMPOS

Acaba de recibirse la noticia de haber fallecido en Zarauz, á consecuencia de un ataque de uremia, el general Martínez Campos.

Poco antes de morir, y dándose cuenta cabal de la gravedad de su estado manifestó el deseo de ser enterrado en Zarauz sin que se tributaran á su cadáver honores militares.

El general Martínez Campos se sintió enfermo hace cuatro días.

Lo confesó y administró la Extremaunción el padre S. enz, exarceobispo de Santiago de Cuba.

El gobierno, á pesar de la expresa voluntad manifestada por el general Martínez Campos, ha resuelto que se tributara al cadáver de éste honores militares cuando se efectuó el entierro, que se hará en Zarauz.

De hoy.

Madrid, septiembre 24.

EL ENTIERRO

DE MARTINEZ CAMPOS

El entierro del general Martínez Campos se verificará hoy á las cuatro de la tarde, representando en el mismo á S. M. la Reina Regente el comandante general de Alabarderos.

A petición de la viuda de dicho general se ha desistido de tributar al cadáver los honores militares que por Ordenanza de 1873 debidos. Solo asistirá al entierro una compañía de infantería, con bandera enlutada.

El general Polavieja ha salido para Zarauz á fin de asistir al entierro.

LA UNION NACIONAL

Se ha verificado la anunciada reunión del Directorio de la Unión Nacional, acordándose entre otras cosas, redactar un manifiesto al país, anunciando que la Unión Nacional está dispuesta á continuar sus trabajos.

Como consecuencia de los acuerdos tomados habrá de reunirse muy pronto el Directorio de la Unión Nacional, bajo la presidencia del señor Paraiso, pues se ha conseguido que éste retire su dimisión.

LA NOTA DEL DIA

El cable nos sorprendió ayer con la triste noticia del fallecimiento del general Martínez Campos.

Fue tanta la influencia que dicho general ejerció en los destinos de España y Cuba, que pocos serán, tanto aquí como allá, los que hoy dejen de pensar en los actos realizados por el pacificador del 78 y por el fracasado del 96.

Nosotros quisiéramos tener libertad completa, para poder exponer nuestra humilde opinión respecto al príncipe de la milicia que compartió con don Antonio Cánovas del Castillo las responsabilidades todas de la política española desde el grito sedicioso de Sagunto hasta la pérdida de los últimos restos de nuestro imperio colonial.

Pero las circunstancias porque atraviesa este país y lo reciente de los hechos que habrían de ser juzgados, aconsejamos suma reserva á fin de no despertar pasiones que se van extinguendo y de no entorpecer las corrientes de unión que la común desgracia ha hecho nacer entre todos los que aquí vivimos.

cor las corrientes de unión que la común desgracia ha hecho nacer entre todos los que aquí vivimos. Martínez Campos llegó á tiempo en la primera guerra separatista; y llegó demasiado pronto ó no debía haber venido nunca durante la segunda. He ahí en lo que todos convenimos.

Sea porque la política de Cánovas no facilitara su gestión, sea porque su propio criterio respecto á los graves problemas aquí pendientes fue equivocado ó sea, en fin, porque, como recordaba él, la fortuna nunca fué amiga de los viejos, lo cierto es que su último mando en Cuba no pudo ser más desgraciado.

Bien habrá amargado su recuerdo los últimos años de su vida y no poco habrá contribuido á adelantar su muerte, porque él era ante todo y sobre todo un hombre honrado y un gran corazón.

La historia le hará justicia. Nosotros cumplimos gustosos el deber cristiano de desear que Dios le haya recibido en su seno.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido amigo y señor mío: de la "Nota del día" publicada en la edición de ese periódico, correspondiente á la tarde de ayer, reproduciendo y comentando parte de un editorial de *Patria*, puesta en relación con el artículo "Juez y parte" que aparece en la segunda columna de la segunda plana del número de hoy, resultan especiosas que estimo perjudiciales á mi modesta reputación profesional, y por ello, apelando á la imparcialidad que Vd. ofrece, me considero obligado, contra mis deseos, á pedir á Vd. un lugar en el periódico para la publicación de éstos renglones, por cuyo medio quiero hacer constar:

Primero: Que yo no firmo más escritos que aquellos de que soy autor; y que, de cuantos aparecen producidos con mi firma en los negocios judiciales de los exilotes del Dr. Gener, á quienes yo dirija hoy como letrado, á mí exclusivamente me pertenece la paternidad y de ellos respondo en todos los terrenos y circunstancias.

Segundo: Que el pleito que el Sr. Roberto Merry, como representante de una poderosa compañía constructora de máquinas para hacer cigarrillos, sigue, bajo mi dirección actualmente, contra don Prudencio Rabell por usurpación de patentes, no es, como se dice en el segundo párrafo del artículo "Juez y parte" uno de aquellos pleitos de que nunca están libres los que gozan de cierta posición social, con lo que se pretende dar á entender que se trata de un litigio sin fundamento, promovido por algún insolvente con el propósito de molestar al Sr. Rabell para que transija por algunas monedas. Prescindiendo de que todo el que me conoce sabe bien, y ¡jei no lo sabe yo lo digo, que yo no me prestaría á tales maquinaciones, afirmo que la Compañía de que se trata tiene responsabilidad notoriamente conocida para indemnizar al Sr. Rabell de todos los perjuicios á que éste sea declarado con derecho, y que el Sr. Merry, representante de dicha Compañía, es persona cuya respetabilidad no necesita defender porque está bien acreditada en el comercio de esta plaza.

Tercero: Que entre los asuntos judiciales que yo dirijo de los exilotes del Dr. Gener, no hay ninguno de "dudosa claridad", según mi criterio jurídico, en cuyo punto comprenderá Vd que no estoy obligado á reconocer como superior el del DIARIO DE LA MARINA por respetable que sea, sobre todo, cuando no lo razona, ni puede razonarlo por ignorancia de los hechos, ni por consiguiente convencerme de la justicia conque hace aquella calificación.

Cuarto: Que conozco mis deberes como abogado, y también mis derechos; y sé que no estoy obligado á ser un *vábil* para defender á mis clientes, limitándome en este extremo á promover por escrito y oralmente ante los Jueces y Tribunales las reclamaciones y recursos que creo procedentes en derecho; claro está que sin elocuencia, y sin erudición, y sin la ciencia que poseen mis colegas, pero con la

onvicción hondamente arraigada en el ánimo de que pongo mis pobres recursos de inteligencia y de palabra al servicio de la justicia.

Quinto: Que por lo tanto me abstengo de hacer aquí alegaciones de ninguna clase sobre el derecho que asiste á mis defendidos en los asuntos judiciales confiados á mi dirección; pero, por lo que respecta al negocio *Santo Cristo del Valle*, quiero consignar que la causa criminal á que dió origen, y en la cual defendió á la acusación privada, no debe hallarse tan destituida de fundamentos legales cuando el sabio Dr. Bastamante, defensor de los procesados don Fernando Fajó y don Dionisio Suárez, no ha interpuesto recurso alguno contra el auto de procesamiento, y lejos de aceptar la lucha en el terreno jurídico, aconsejó á sus clientes que se acogiesen, como voluntarios, al indulto de Jiménez Castellanos; resaltando así que no se ha desvanecido ninguno de los cargos que contra los procesados aparecen en el sumario, y que éstos renunciarán á ver reconocida su inocencia resignándose á pedir perdón, perdón que, como es sabido, alcanza á todos los demás procesados. Y esto me priva del honor que habría de resaltar por el sólo hecho de discurrir yo, un pígameo, con los dos gigantes del foro en esta capital, el Dr. Bastamante y el Dr. González Lanuza, defensor del procesado D. Tomás H. Pereda, el cual ¡ustre Dr. Lanuza, mi respetable amigo, cuya sabiduría y elocuencia admiro, quiso recurrir contra el auto que procesó á su defendido; pero esa resolución judicial debió haberlo impresionado de tal manera que se hasta confundió ¡el procedimiento procesal, utilizando el procedimiento criminal el recurso de reposición, utilizándolo sólo en materia civil.

Sexto: Que por lo que se refiere á la supuesta injusticia de dicha causa, la circunstancia de tenerla en mi despacho para instrucción, me ofrece la oportunidad de poder invitar á Vd., Sr. Director, á que envíe á mi bufete, mediante de dos á cinco de la tarde, el redactor que le parece competente para que examine el sumario y pueda el periódico hablar de estas cosas sin ajena sugerencia. Tengo despedido el escrito, pero como la instrucción se confiere por término de cinco días, no estoy obligado, digan lo que quieran los sabios de *Patria*, á devolver la causa, y no la devolveré hasta pasado mañana.

Séptimo: Que sobre la tal causa y sobre tal negocio de *Santo Cristo del Valle* podría decir muchas cosas, pero he aquí mis convicciones, me abstengo de ello. Por otra parte, no tengo tiempo para consignar á estas polémicas, y solo por ser hoy domingo pude permitirme el escribir estas renglones, aunque no consagrándoles atención bastante, porque desde el editorial que *Patria* publicó ayer halláase mi ánimo sometido á tales inquietudes, á perplejidades tan grandes, á preocupaciones tan hondas, considerando los conflictos de orden internacional que pueden sobrevenir, que en realidad no vivo para otra cosa.

Octavo: Y en cuanto á la intención con que pueda haberse dicho que tengo mi bufete en la misma casa que alita el Dr. Gener, quiero que se sepa que allí lo tenía antes de que éste fuera nombrado Secretario de Justicia y que allí tenían y tienen también los suyos otros distinguidos compañeros.

LDO. ADOLFO NIETO.

Septiembre 23 de 1900.

ONPLIDO EL DEBER DE IMPARCIALIDAD

de insertar la rectificación del señor Nieto, debemos decir que no nos convence, ni poco ni mucho, y que á nuestro juicio deja las cosas de la misma manera que antes estaban.

Ahora bien; si de lo que se trata es de hacer una nueva concesión al convencionalismo reinante, admitiendo que el señor Gener, en el punto y hora que fué nombrado Secretario de Justicia, arrojó lejos de sí hasta el recuerdo de los pleitos en que tenía directa participación, para dedicarse, con sacrificio de su particular interés, á la purificación de los tribunales de justicia; y si se quiere que asimismo reconocamos en el señor Nieto facultades tan asombrosas que le permiti-

eron dominar desde los primeros momentos, y al par que los suyos propios, todos los vastos y complejos asuntos de su compañero de profesión y vecino de bufete, entonces todo queda satisfactoriamente zanjado, que por convencionalismo más ó menos, en tiempos en que de convencionalismos vivimos, no hemos de reñir con persona tan discreta y apreciable.

Y con esto, y con felicitar al señor Nieto por haber asumido la exclusiva representación y dirección de negocios, no diremos tan claros, porque si así fuese no se prestarían á tan prolongados y reñidos litigios, pero sí tan importantes y valiosos, como los del señor Gener, y con felicitar de igual modo á éste por su abnegación y desinterés punto menos que sobre-humanos, damos por terminado este incidente, á satisfacción de todos.

Habla el Sr. Martínez Quintana

Habana, Septiembre 23 de 1900.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Agradecería si sirviese usted reproducir en esa apreciable periódico la comunicación, que para dejar las cosas en su lugar, dirigí á *Patria* y publicó ese diario en su número de hoy, bajo el epígrafe de "Habla el Sr. Martínez de Quintana".

Anticipándole las gracias, quedo de usted atento y s. s., Federico Martínez de Quintana.

He aquí la reproducción que solicita el Sr. Martínez de Quintana:

HABLA EL SR. MARTINEZ QUINTANA

Habana, Septiembre 21 de 1900.

Muy señor mío: agradeceré á usted mucho, tenga la bondad de ordenar se inserte en su apreciable periódico, la siguiente comunicación.

Queda de usted atento y s. s.— Federico Martínez de Quintana.

Considero indispensable hacer luz respecto del asunto que ha dado motivo al informe dirigido al Sr. Gobernador Militar de Cuba, por el Secretario de Justicia D. Miguel Gener, en 17 del corriente mes de Septiembre y publicado ese mismo día, en edición extraordinaria del periódico oficial *Gaceta de la Habana*.

En la testamentaria de don Francisco y don Joaquín Dejado de Villate, defendí hace años al heredero don Carlos Villate, que formuló oposición á la cuenta divisoria de bienes, llevada á cabo por el contador judicial don José González de Piñera.

Esa oposición se sustentó y resolvió por sentencia de la Audiencia de la Habana, cuyo fallo quedó firme, porque el recurso de casación interpuesto para ante el Tribunal Supremo de España no fué admitido, á causa de no haber hecho en tiempo el depósito de la cantidad necesaria al intento, el letrado de Madrid á quien don Carlos Villate eligió y otorgó su poder, remitiéndole los fondos necesarios para ese depósito y aun para los costos de la defensa.

Murió don Carlos Villate bajo testamento que otorgó á favor de una esposa doña Rosario Piedrahíta, y en el que me nombró su segundo albacea, cargo que no hubo necesidad de que aceptara ni desempeñara, pues que la señora viuda del mismo Villate, fué designada primera albacea y gestionó en la testamentaria de don Francisco y don Joaquín Dejado de Villate, que era para ella el asunto importante, así como en todos los otros que existieran, por medio del procurador don Francisco del Barrio y del letrado don Herminio de ese apellido, hijo del citado don Francisco.

Mucho tiempo después la viuda de don Carlos Villate ocurrió á mi para que la defendiera en esa testamentaria y por medio de procurador autorizado al efecto, formulé escrito en dicho juicio á fin de que á nombre de esa señora, se tuviera por parte al procurador.

Nada más hice; y con posterioridad la señora Piedrahíta por no poder yo continuar defendiéndola, ocurrió á otro abogado, que es el que ha gestionado por ella en ese juicio de familia.

Así las cosas, cuando esos autos testamentarios se elevaron á la Audiencia de la Habana á virtud de una apela-

ción oída en ambos efectos por el juez de primera instancia que entendía en el asunto y se dió cuenta en la Sala de lo Civil, yo que además de la Presidencia del Tribunal, tenía la de dicha Sala, manifesté á los demás señores magistrados que la formaban, que estaba impedido de conocer del auto: que á ellos era á los que tocaba efectuarlo con absoluta separación mía; y en este concepto, así lo hice entender al secretario de la citada Sala, y así se efectuó.

La relación escueta de estos antecedentes, hará comprender á todos los que de ellos se enteren, que á mí no pueda afectarme el informe del Secretario de Justicia, quien si hubiera rendido cunto á la verdad, lo habría consignado en este mismo informe, el cual en términos generales se refiere á la Sala de lo Civil, prescindiendo de lo que sin duda no debió prescindirse y constaba del rollo de Sala, demostrando los autos que la misma dictara; esto es, que el Presidente de dicha Sala, que lo era el del Tribunal, no había intervenido en nada de lo que se refería á la alzada oída en ambos efectos por el Juez de Primera Instancia que conocía del juicio mortuario de don Francisco y don Joaquín Dejado de Villate, incluso el auto que la declaró bien admitida en esos dos efectos, contra la solicitud del apelante, que aspiraba á que se declarase admida solo en uno.

El señor Secretario de Justicia omitió hacer la aclaración que esa misma Justicia que representa, demandaba. Sensible sería pensar que semejante proceder tuviera por motivo algún resentimiento.

Sea de esto lo que fuere, y sin entrar en apreciaciones sobre la cuestión de fondo á que se contrae el Secretario de Justicia, ni sobre su competencia y la del Gobierno intervenir para tomar carta en asunto judicial respecto del que reayó auto contra el que no procedía ningún recurso, por tener el carácter de la ejecutoria, pues de estos particulares no debo ocuparme, toda vez que como ya he dicho y repetido, no formé parte de esa Sala de lo Civil al proveer ésta respecto de la apelación establecida en la testamentaria de los Villate, entiendo que basta lo expuesto, para dejar colocado en su verdadero lugar todo lo que debe serlo: para demostrar que tengo derecho para repeler como repelo, el ataque que se me hizo á mi honor.

Ni como individuo particular, ni como abogado que he ejercido mi profesión durante un número considerable de años con el aplauso público y el respeto, la consideración de las autoridades que han existido en este país hasta hace poco, puedo ser censurado por el doctor don Miguel Gener.

La necesidad de defenderme de un ataque injusto, desamertado, me permite aun á riesgo de pasar por immodesto, decir lo que un notabilísimo abogado hijo de esta tierra desgraciada, dijo de sí mismo en su defensa: "Soy un hombre vaciado en el molde de los buenos."

MARTINEZ CAMPOS

DATOS BIOGRAFICOS

Nació en Segovia á 14 de diciembre de 1831. Algunos han supuesto no sabemos por qué, que era cubano, pero la suposición carecía por completo de fundamento.

Ingresó en la Academia de Estado Mayor de la cual salió en 1852 con el empleo de teniente: dos años más tarde, sin haber ascendido dentro del cuerpo á que pertenecía que era de escalafón cerrado, tenía el empleo personal de comandante. Desempeñó una cátedra en la Academia de Estado Mayor y tomó parte en la guerra de Africa, de la cual regresó á España herido y con el empleo de teniente coronel; una cruz de San Fernando de 1.ª clase, y una mención honorífica. Volvió á encargarse de la enseñanza en la Escuela de Estado Mayor y en 1869 fué destinado á petición suya, al ejército de esta isla, donde tuvo ocasión de prestar muy buenos servicios que fueron recompensados en 1870 por el Duque de la Torre, entonces Regente del Reino, con el empleo de brigadier, y continuó en Cuba hasta mediados de 1872 dirigiendo personalmente multitud de combates y no durmiendo ni habitando en poblado dos días seguidos por espacio de nueve meses.

A poco de regresar á España fué nombrado Gobernador Militar de Gerona, en cuyo cargo colaboró activamente con la columna Cabrinetty á combatir á los carlistas. Estos le derrotaron en Capdevano, á causa en una buena parte de haberse indisciplinado las tropas (batallones de cazadores de Cataluña y Ouba) á los cuales no alentó el ver los extraordinarios esfuerzos de su jefe, quien á su frente perdió el caballo de un balazo. Tuvo muchos prisioneros en esta acción. A los pocos días fué á socorrer á Berga con Cabrinetty, y como se encontrasen con que se habían apoderado de la población los carlistas, expulsaron á estos. Prosiguió después, Martínez Campos separado de Cabrinetty las operaciones con varia fortuna pero siempre con mucha actividad. Cerca de Mataró rescató á varios comerciantes de aquella villa por los que reclamaban los carlistas treinta mil pesos. El gobierno republicano, á poco de constituirse le dió el empleo de Mariscal de Campo.

Encargado á mediados de 1873 del mando militar de Valencia que estaba declarada en cantón, empezó á bombardear la plaza y entró en ella á los pocos días. De Valencia salió Martínez Campos para Murcia, donde concertó con el jefe de la Armada don Miguel Lobo el bloqueo de Cartagena, mas por falta de fuerzas no fué posible entonces sitiar la plaza por esa época. Ya Martínez Campos consagraba en favor de la restauración de los Borbones. Regresó á Valencia porque á ello le obligaron los carlistas y reanudando poco después el ataque contra el cantón de Cartagena recibió del Gobierno los más plenos poderes, pero no todos los recursos que había demandado. Se dirigió precipitadamente á Alicante cuya rendición intimaban los cantonales y se opuso á la mediación de la marina de guerra inglesa, que había sido ofrecida por esta y aceptada por las autoridades de la plaza, y como el Gobierno aprobó la conducta de dichas autoridades Martínez Campos presentó la dimisión del cargo de Capitán General de Valencia.

Nombrado el Marqués del Duero general en jefe del ejército del Norte, se confió al general Martínez Campos el mando de una división y con ella tomó parte en los empñados combates de las Mañuecas y Galdamés y sostuvo la retirada del ejército después de la sangrienta batalla de Monte Moro que costó la vida al General en Jefe. Ante el cadáver del Marqués del Duero intentó Martínez Campos proclamar en Tafalla al Príncipe Alfonso hijo de Isabel II, pero no pudo entonces realizar ese propósito. Sus planes de "pronunciamiento" se veían constantemente contrariados por Cánovas del Castillo, jefe de la conspiración alfonseca y enemigo jurado de las insurrecciones de todo género, sobre todo de las militares. Retiróse á Madrid, de donde salió el 28 de diciembre de 1874 para ponerse al frente de acuerdo con el brigadier Dabán, de las fuerzas que éste mandaba, y al día siguiente proclamó Ray de España en las afueras de Sagunto á Don Alfonso XII.

Triunfante aqnel movimiento, fué nombrado Martínez Campos General en Jefe del ejército de Cataluña, donde humanizó la guerra adoptando medidas sobre indultos á los desertores, neutralización de vías férreas, abolición del sistema de represalias, cangas periódicos de prisioneros, etc. Rescató á Olot, con sólo 3.500 hombres, tomó la Seo de Urgel después de largo sitio y rebeldes combates, devolvió la paz al territorio catalán arrollado á los carlistas hasta obligarles á internarse en Francia, y realizó luego una marcha muy atrevida á través de las montañas del Alto Aragón y Navarra que influyó mucho en la disolución de las partidas del Norte y en la terminación de la guerra. Por otra parte ya el terreno de la pacificación había sido hábilmente preparado por Martínez Campos por medio de tratos secretos con varios de los principales jefes carlistas, en cuyo ánimo el reconocimiento hecho por el general Cabrera del Rey Alfonso, había producido mucha impresión.

Terminada la guerra civil fué nombrado Martínez Campos Capitán General de ejército y con ese empleo vino á Cuba á fines de 1876 para encargarse del mando en jefe de las tropas de esta isla, continuando en ella como Capitán y Gobernador General don Joaquín Jovellar. No es posible señalar aquí la serie de acciones y de negociaciones que emprendió Martínez

Almacén de Música de José Giralt.
Esta casa cada día más agradecida al creciente favor que el público le dispensa, además del constante surtido general de música é instrumentos, tiene á la venta á muy reducido precio los solicitados pianos alemanes "ASMANEK", muelle elegante, de buenas voces, cuerdas cruzadas y lira entera de hierro, los que también se dan á pagar á cómodos plazos.
Gran taller para la reparación de pianos.—O'Reilly 61.—Teléf. 585
c 1271 alt a-27 Ag

CEBOLLINO DE CANARIAS
SEMILLA DE CEBOLLA CLASE AMARILLA.
Izquierdo y Comp., Habana.
Oficios 5. Teléono 607. Apartado 157.
c 1359 a26 17 St

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS
Al contado y á pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, dirigirse á M. Pola, Aguacate 86.
c 1348 26-a 4 St

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE
Emulsión Creosotada de Rabell
c 1306 alt a-7 47-1 St

Lunes 24 de septiembre.
FUNCION POR TANDAS.
PROGRAMA
A las 8'10: Maria de los Angeles
A las 9'10: A Cuarto y á Dos
A las 10'10: La Alegria de la Huerta

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA
TANDAS — TRES — TANDAS
c. 1357 15-16 St

Precios por la tanda	
Grillón.....	\$ 2.00
Paños.....	1.25
Luzeta con entrad.....	0.50
Bataca con idem.....	0.50
Asiento de tertulia.....	0.30
Idem de Paraiso.....	0.30
Entrada general.....	0.30
Idem á tertulia ó paraiso.....	0.20

En el espacio la zarzuela en 2 actos EL PATIO

Campes, y que culminaron en el Pacto del Zanjón. Baste decir que unas y otras fueron iniciadas con gran actividad, que fué, sin duda, con el valor personal, la cualidad más saliente del Restaurador de la Monarquía Española. Persuadido con mayor ó menor razón de que la lucha se prolongaría indefinidamente si no se adoptaba una política de transacción, siguió esa senda en la que se secundaron los principales jefes rebeldes y fué en constante afán ilustrar al Gabinete Cánovas respecto á la conveniencia de las concesiones. Hecha ya la paz permanente en esta isla como sucesor en el Gobierno Superior del general Jovellar hasta 1879, que regresó á España. Durante su mando como Capitán y Gobernador General dirigió á Cánovas del Castillo una notable carta sobre las causas de la guerra y de su prolongación.

Aceptada por él la Jefatura del Gobierno no encontró en Cánovas todo el apoyo que necesitaba y abandonó el poder y poco después á los conservadores, para fundar con Sagasta el partido fusionista. Entró en 1881 como Ministro de la guerra en el primer Ministerio liberal de la Restauración y aun conservaba aquella cartera cuando, en 1883, se vio sorprendido por la rebelión de algunas fuerzas militares que en Badajoz, Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada proclamaron la República. Dominada la rebelión y fustigados varios de los que la habían iniciado, fué muy pronto sustituido el Ministerio Sagasta y con él cayó el general Martínez Campos pero sin perder la confianza que al Rey inspiraba.

A la muerte de Alfonso XII puso de nuevo Martínez Campos su influencia al servicio de los liberales para lo cual se hizo recibir por la Reina cuando estaba aún callente el cadáver del Monarca, logrando que Sagasta volviera á la Presidencia del Consejo. Trascorrido algún tiempo enemistose con los fusionistas y pronunció en 1890 un enérgico discurso de oposición en el cual pronunció su famosa y comenzada frase de que oería muy pronto el Gobierno. Y efectivamente á los pocos días confiaba la Regente la Jefatura del Gobierno á Cánovas del Castillo, hecho que se atribuyó á los consejos de Martínez Campos. Este vino á ser una especie de órgano complementario, y muy eficaz, del Poder Moderador, pues por consejo suyo, volvió Sagasta al Gobierno en 1893, y siempre ha sido muy atendida su opinión á cada cambio de Ministerio.

Siendo Capitán General de Cataluña ese mismo año de 1897, al terminar un desfile de tropas en la Gran Vía de Barcelona, fué herido en una pierna por una de las bombas de dinamita arrojadas contra él por un anarquista: este atentado causó varias víctimas. A fines de noviembre del mismo año se le confirió el mando de las tropas que fueron al África á consecuencia de haber atacado los rifeños la plaza de Melilla. Después visitó como embajador extraordinario la ciudad de Marruecos donde fué recibido por el Sultán Muley Hasán con quien ajustó un tratado.

Al iniciarse en 1895 la segunda guerra separatista cubana, fué nombrado Martínez Campos, Capitán y Gobernador General de esta isla por el Sr. Cánovas, entonces Presidente del Consejo de Ministros. La gestión en esta nueva etapa de su mando en Cuba está en la memoria de todos y no hay que recordarla: autorizado por el Gobierno resignó el mando en enero de 1896, y en el discurso que con tal motivo pronunció ante las autoridades se leía estas palabras: "Os rendo en estos momentos solemnes en que se halla el enemigo á las puertas de la Capital, para hacer entrega del mando cumpliendo las instrucciones que del Gobierno de S. M. acabo de recibir." A su llegada á Madrid fué objeto de distintas manifestaciones, unas de simpatía y de desagravio otras y estaba ya nombrado Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina cuando aceptó un reto del general Borrero y fué sorprendido con éste por las autoridades militares cuando iban á batirse. Ambos fueron arrestados en su domicilio respectivo, por negarse á dar palabra de honor de que desistían del duelo.

Desde la muerte de Cánovas estaba Martínez Campos al lado de Silvela, jefe actual del gobierno y de la más numerosa de las fracciones en que quedó dividido el antiguo partido conservador, pero influyó poderosamente en la caída del general Polavieja como Ministro de la Guerra. Este, por carta, le había prohibido, como á los demás militares, que asistiese de uniforme al entierro de Castelar. Martínez Campos, también por carta, anunció al Ministro que asistiría al entierro, como asistió, con uniforme de gala y con todas sus condecoraciones.

La autoridad y el prestigio de Martínez Campos experimentaron rudo golpe á su último regreso de esta isla, pero no su influencia que fué siempre preponderante y hasta decisiva desde 1874 hasta su muerte. Ha prestado su apoyo á todas las reformas políticas que juzgaba compatibles con los intereses de la Dinastía: en materias económicas era decididamente proteccionista. Poseía las grandes cruces españolas de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Militar Rojas y San Fernando; la de la Torre y de la Espada de Portugal; la de Leopoldo de Austria; el gran cordón de la Legión de Honor francesa y, en fin, el Collar del Toisón de Oro.

EL ALCANTARILLADO Y EL EMPRESTITO

Parece que al fin va á ser un hecho el empedrado y alcantarillado de la Habana, encargándose de las obras Mr. Daly. Y parece también que lo que son tropiezos con algunas dificultades es el empréstito Armas. Nosotros oreamos que para que hubiese empedrado y alcantarillado era necesario que hubiese empréstito. Pero por lo visto no es así. Y hasta parece que el empréstito daña al alcantarillado ó el alcantarillado al empréstito. Lo cual es de sentir porque si urgente es el saneamiento de la Habana, no

lo es menos el arreglo definitivo de la hacienda municipal, entre otras cosas, para que puedan ser pagadas todas las atenciones pendientes, y sobre todo las anteriores al 1.º de Enero de 1899, que llevan ya cerca de dos años en suspenso á pesar de estar garantizadas en el tratado de París. De desear sería por consiguiente que uno y otro concesionario se entendieran, sin perjuicio de los intereses promisionales.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Ayer celebró una conferencia con el general Wood el Alcalde Municipal de Santa Cruz del Sur. Dicho alcalde solicitó y obtuvo del Gobernador Militar de la isla, la creación de diez escuelas públicas en aquel poblado y la construcción de una carretera que una á Santa Cruz del Sur con Puerto Príncipe.

El general Wood prometió además al mencionado alcalde estudiar las solicitudes que le hizo relativas á que se autorice á aquel Municipio para establecer el impuesto de arbitrios sobre el café, la cera, el algodón y la miel.

EL GENERAL GARCÍA VELEZ. En breve firmará el general Wood, el nombramiento de Director General de Correos de la isla de Cuba, á favor del general Carlos García Velez.

FIEBRE AMARILLA. Ayer falleció en su residencia particular de los Quemados de Marianao, víctima de la fiebre amarilla, el comandante Catwright, jefe del servicio de transportes en esta isla.

EL GANADO PARA LOS CAMPESINOS. Mañana firmará el general Wood el decreto autorizando al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, para invertir cien mil pesos en la compra de ganado para los campesinos de las provincias de Santa Clara y Puerto Príncipe.

Este ganado se les dará á los campesinos al costo de precio y los que no puedan comprarlo así, formularán sus condiciones para adquirirlo, reservándose la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio la facultad de aceptar ó no las proposiciones.

PARA QUE SE DEPENDAN. Por la Secretaría de Justicia se ha remitido á la Audiencia de la Habana, los autos originales de la testamentaria de don Francisco y don Joaquín Dejado Villate, manifestando que el Secretario respectivo puede enseñar estos autos á cualquiera de los funcionarios que fueron declarados cesantes por el orden número 364 del Cuartel General y que remita original á dicho Centro el informe emitido por la Sala de lo Civil de la misma el 25 de junio último con motivo de la queja presentada por don José Abad López.

EN OBSERVACION. En la tarde del sábado entró en puerto la barca española *Marcelino Jané*, procedente de Buenos Aires y Montevideo, con cargamento de tasajo.

Este baque fué puesto en observación, por existir casos de peste bubónica en los puntos de su procedencia.

LA CALZADA DE SAN LAZARO. Habiendo sido autorizada la empresa del Ferrocarril Urbano, para utilizar (mientras duren los trabajos de la colocación de los railes) las tres cuartas partes de la calzada de San Lazaro, se ha dispuesto que dicha vía quede, mientras tanto, para el servicio de bajada de toda clase de vehiculos.

UNA SOLICITUD. En la Secretaría de Obras Públicas se ha presentado una solicitud por el Ldo. D. José Blanco Casanova pidiendo ingreso en el cuerpo de Inspectores de Obras Públicas cuyo cargo ha desempeñado y del que tuvo que hacer renuncia por enfermedad.

Dadas las condiciones que para el cargo tiene el señor Blanco Casanova esperamos se resuelva favorablemente la solicitud.

PETICION DENEGADA. El Secretario de Justicia ha comunicado al Juez Municipal de Limonar que no puede acceder á su petición de que se le asigne una retribución, mientras el Gobernador Militar de esta isla no se ocupe de la reorganización de los Juzgados municipales.

LIENCIA. El Secretario de Justicia ha concedido treinta días de licencia por enfermo, para dentro de esta isla, al señor don Evaristo Avellanal, Juez de 1.ª instancia ó instrucción de Sancti Spiritus.

RECOMENDACION. El Secretario de Justicia ha recomendado al Gobernador Militar de esta isla que resuelva afirmativamente la consulta del Secretario de Hacienda relativa á que si las licencias concedidas á los funcionarios designados para Delegados á la Convención Constituyente deben ser con sueldos.

INVESTIGACION. El general Wood atendiendo las quejas formuladas por el partido Unión Democrática, ha dispuesto que un teniente del ejército de ocupación salga para Santiago de las Vegas y San José de las Lajas á investigar los sucesos ocurridos en los meetings políticos celebrados recientemente en dichas poblaciones.

El Gobernador Militar de la isla se propone castigar á los que resulten culpables.

EN OCAHUAL. A las doce y media del día de ayer y en la finca "Ocahual", tuvo efecto la entrega del mausoleo que guarda los restos del general Antonio Maceo y de su ayudante el capitán Francisco Gómez Toro, al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, en cuyo término municipal se haya enclavado aquel.

Comenzó el acto dando lectura el señor Valentín Villar, Secretario de la Comisión Popular encargada de la erección de dicho monumento, de la correspondencia mediada entre la citada Comisión y el referido Ayuntamiento, relativa á la entrega del panteón.

Seguientemente, el general José Lauret Morlot, como Presidente de la

mencionada Comisión, hizo entrega de una llave del mausoleo al general Máximo Gómez y de otra á don José F. de Ocasio, Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas, reservándose una tercera para la señora doña María Grajales, viuda de Maceo.

Después hicieron uso de la palabra aludiendo al acto que se realizaba, el general Máximo Gómez, el doctor Manuel Llerena, el general Alejandro Rodríguez, el concejal don Luis Veiga en nombre del Ayuntamiento de la Habana, don Sotero Figueroa, don Patricio Delgado y el presbítero doctor Luis A. Masteller.

El Notario de Bejucal don Gaspar Barona dió fé de la entrega del mausoleo y terminado el acto, el Secretario del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas puso en manos de don Pedro Pérez, que guardó el secreto del lugar en que se hallaban sepultados los restos de Maceo y Gómez Toro, la siguiente comunicación:

"Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas.—Septiembre 22 de 1900.—Sr. Pedro Pérez. Sitio *Difundido*.—En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 71 de la Ley Municipal vigente y en atención á las circunstancias que en usted concurren, he tenido por conveniente nombrar á usted Guardá Jurado de este Ayuntamiento, para la custodia del Mausoleo de Ocahual, con el sueldo mensual de veinte pesos, en moneda de los E. U. de A. Lo que digo á usted para su conocimiento y efectos. De usted atentamente, José F. de Ocasio."

El general Máximo Gómez concurrió á la ceremonia con toda su familia, acompañándole los generales Javier Vega y Rafael Rodríguez, el coronel don Félix Nolaseo, el doctor Juan B. Malberry, don Felipe Santiago y otros. La Comisión Popular estaba representada por los generales Lauret Morlot, Alejandro Rodríguez y Pedro Díaz; los doctores Juan K. O'Farrell, Hugo Robert y Sebastian Cuervo y los señores Valentín Villar, Emilio Madurell, Saturnino Lastra, Sotero Figueroa y Enrique Messonier.

Por el Ayuntamiento de la Habana asistieron los concejales don Pablo Mendieta, don Eligio Mosquera y don Luis Veiga; por el de Bejucal, el Alcalde don Francisco Ocasio Marqueti y por el de Marianao, el Alcalde general Leyte Vidal y el concejal don Manuel Suárez.

También asistieron representaciones del Centro de Veteranos y de la Asociación Villareña de la Habana; de la Policía y Comité Nacional de Bejucal; del Club "Juan Delgado" y Centro de Veteranos de Santiago de las Vegas; del Ayuntamiento y Comité Republicano de Alquizar; del Consejo de Veteranos y Policía de Marianao, Sociedad del Calabazar y Guardia Rural de Jesús del Monte.

Las Sociedades Centro de Instrucción de Santiago de las Vegas, Liceo de Bejucal y La Unión del Calabazar, suspendieron los bailes que tenían anunciados para la noche de ayer, con motivo de la ceremonia del Ocahual.

RENUCIAS Y NOMBRAMIENTOS. El Gobernador Militar ha aceptado la renuncia presentada por el señor don Cándido Zabarte como miembro del Consejo Escolar de la Habana y ha nombrado en su lugar al señor don Juan M. Dihigo. También ha aceptado la renuncia presentada por el señor don Alvaro Lavastida como miembro del Consejo Escolar de Matanzas y ha nombrado en su lugar al señor don Eduardo Díaz y Martínez.

DE POLICIA. Como resultado del indulto general concedido á los individuos del Cuerpo de policía que se hallaban sujetos á la instrucción de expedientes por infracciones reglamentarias, y cuyo indulto fué otorgado por el señor Alcalde municipal, han alcanzado esta gracia 463 individuos, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Rank/Category and Number. 1. Estación, 33 individuos. 2. " " 38. 3. " " 39. 4. " " 34. 5. " " 62. 6. " " 68. 7. " " 23. 8. " " 50. 9. " " 25. 10. " " 41. 11. " " 22. 12. " " 14.

Además han sido indultados 24 pertenecientes á la Guardia rural.

SOBRE CARRUAJES DE ALQUILER. Departamento de Policía.—Orden General número 427.—Habana, Septiembre 21 de 1900.

La Alcaldía Municipal con fecha 18 del actual, dice á esta Jefatura lo que sigue: Sr. Jefe de Policía.—Teniendo noticias esta Alcaldía Municipal de que por esta ciudad circulan algunos coches de alquiler con chapas, cuyos números no constan registrados en los libros correspondientes de la misma, así como que por la circunstancia de llevar senchos de goma han aumentado el precio de la carrera cobrando por ella la cantidad de cuarenta centavos y de que algunos de los matriculados como coches de lujo se sitúan en los paraderos prestando el servicio de los días plaza sin estar en las condiciones reglamentarias; el señor Alcalde se ha servido disponer se dirija á usted la presente comunicación, con el fin de que la circule á los agentes de su autoridad con el propósito de que den un ingreso en multa á los que cobren más de lo señalado en tarifa por carrera, y á los que matriculados como vehiculos de lujo ejerzan las funciones de coche de plaza, deteniendo y remitiendo á los Focos Municipales á todos aquellos que circulen sin chapa, á excepción de los que estén provistos de un volante expedido por esta Municipalidad.—De usted atentamente.—S. E. Alsina.—Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.—R. de Ovidenas, Jefe de Policía.

PARTIDO REPUBLICANO. Comité del barrio del Arsenal.

De orden del Sr. Presidente cito á los miembros de este Comité para la junta ordinaria que se efectuará esta noche, á las 7 y media de la misma, en la calle de Economía n.º 1. Habana, septiembre 24 de 1900. El Secretario.

NECROLOGIA.

En la madrugada de hoy dejó de existir, víctima del tifo malarial, nuestro querido amigo el joven don Rogelio del Campo, inspector de la Aduana de este puerto, donde era muy querido de todos sus jefes y compañeros. Descanse en paz el amigo desaparecido y reciban sus desconsolados padres y demás familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

Con pena nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, de la apreciable señora doña Rosa D'Estrampes de Rojo.

Una cruel enfermedad, que no pudieron vencer ni los auxilios de la ciencia, ni los solícitos cuidados de su amante familia, la ha llevado al sepulcro.

Era la finada muy apreciada por sus virtudes y en New Orleans, durante la revolución, fué Presidente de la Liga de Señoras Cubanas.

Descanse en paz y reciban su desconsolado esposo el Sr. don Pablo Rojo, su ahijado hermano nuestro amigo el coronel don José D'Estrampes y demás familiares el más sentido pésame.

Anoche dejó de existir el apreciable señor don Enrique Marob, socio de honor del Circolo Alemán, cuya sociedad ha puesto hoy su bandera á media asta.

Muestra de gratitud.

Los que suscriben, informando siempre sus actos en obras meritorias, no pueden por menos de dar público testimonio por medio de la prensa, de la maravillosa cura sifilítica que nos ha hecho el doctor Redondo en su clínica Reina 83, en el preciso término de 20 días.

Comportándonos de este modo, creemos obrar de buena fé y sinceramente, para que todos aquellos que se hallan inficionados con tan terrible dolencia, no se entreguen en boberías, ni en salacitas promesas de curación, pues, por creer en ellas algunos de nosotros, nos hemos visto desahuciados por facultativos que nos habían asistido y expuestos á una muerte próxima. Tampoco hemos de escatimar nuestros plácemes á la Junta Directiva del Centro Gallego por habernos facilitado los medios de obtener nuestra salud perdida, con el nunca bien ponderado y feliz acuerdo de nombrar á nuestro compatriota y paisano señor Doctor Redondo, médico de nuestra casa de salud "La Beneficencia" con la obligación de curar en su clínica á los socios que se encuentren padeciendo la enfermedad especificada que con tanto acierto domina dicho doctor.

Habana 24 de Septiembre de 1900. —Antonio Maseda Ramos, Ramón Fernández, Esteban Sabio Badia, Ramón Miguez, José Pérez, Francisco Santos Guisado, Pedro F. Agr. fojo, José Pérez Rodríguez, José Balbes, Nicolás Barros, Andrés Lopz Seijas, Manuel Dorna, Jesús Gomez, Francisco Contesti, Vicente Rigo, José Pontón, José Vazquez, Carlos Fraizoz, Vicente Nieto, José María Gomez, Modesto Obao, Agustín Pardo, Juan Martínez, Antonio Santar, José María Romero, Hipólito Hermida y Juan Mansilla.

CIGARROS BAIRE.

La cada día mayor aceptación que en España, Francia ó Inglaterra obtienen los cigarros de la marca Baire, establecida en Guanabacoa (Amargura 36) por el industrial cubano señor Grenet, cuyo agente en Europa acaba de hacer pedidos á esta casa por cerca de tres millones de cajetillas, evidencia una vez más el crédito de que disfruta nuestro incomparable producto, cuando los encargados de su elaboración, más que en el interés y la codicia se inspiran en el amor á su patria y en el deseo de mantener su buen nombre en los mercados.

Desde que el Sr. Grenet solicitó la concesión de su marca, profúsose ganar poco, empleando un pequeño capital en la adquisición de la mejor hoja que producen nuestras ricas vegas; pero al mismo tiempo ofrecer el mejor cigarro de Cuba, reanudando la tradición de las antiguas marcas, tan vendidas á menos en estos últimos años de crisis y de trusts; y fuerza es confesar que lo ha conseguido, gracias al gran conocimiento que tiene del giro al que lleva consagrados más de treinta años y á su persuasión firmísima de que para restaurar la riqueza y el crédito de la industria por excelencia cubana, es necesario más que grandes capitales, firmeza en el propósito, constancia en el trabajo y modestia en las aspiraciones.

De todo esto ha hecho verdadero derecho el Sr. Grenet y así ha conseguido resultados que superan á todas sus esperanzas. Sus cigarros son buscados hoy con preferencia dentro y fuera de la isla. Bien es verdad que los materiales que emplea no tienen rival por su calidad y su gusto, especialmente en los cigarros de legítimo humo de arroz y pectoral, á los que el fabricante dedica preferente atención, asistiendo personalmente á la escogida, picadura y envoltura. Y si á esto se añade la elegancia con que están presentados, comprenderá fácilmente el éxito que ha obtenido.

Por él felicitamos al Sr. Grenet, cuyo esfuerzo en pro de la industria es un ejemplo hermoso de lo que puede la constancia y de que, cuando se trata de ofrecer buen tabaco, ningún sacrificio se pierde.

MERCADO MONETARIO

Table with 2 columns: Currency/Unit and Value. Casas de Cambio. Plata... 824 422 valor. Billetes... 71 4 74 valor. Centavos... 6.35 plata. En cantidades... 6.37 plata. Lites... 5.08 plata. En cantidades... 5.10 plata.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De hoy Nueva York, septiembre 24. EL "YUCATAN"

Procedente de la Habana ha fundado sin novedad en este puerto, el vapor *Yucatan*, de la casa Ward. Reading (Pensilvania) septiembre 24.

LA HUELGA. Los representantes de la compañía de minas de carbón de antracita Reading, en la región del río Schuylkill, afirman que hoy se van á volver á reanudar los trabajos de explotación en veinticinco de sus minas, bajo la protección de las fuerzas militares, y con fian en que muchos de los mineros en huelga volverán á su trabajo.

Los belguistas del valle del Shenandoah hacen públicamente alarde de que ningún minero de carbón que salga de su casa para ir al trabajo volverá vivo á la miama.

Manila, septiembre 24. DE FILIPINAS.

Las bajas sufridas por las fuerzas americanas en las Filipinas durante la decena anterior, ascienden á cerca de cien hombres.

ACTITUD DE AGUINALDO. Aguinaldo se niega á estudiar las condiciones para el restablecimiento de la paz en Filipinas que le ha presentado el señor Buencamino, y dice que en malo alguno está dispuesto á transigir.

LA AMNISTIA. El plazo concedido para la amnistía y presentación de los filipinos en armas espiró el día 21 y las cosas se hallan en el mismo ser y estado que antes.

Londres, septiembre 24. LOS BOERS. Los tropas inglesas han tomado á Komatiport, en el Transvaal, sin haber encontrado resistencia alguna.

Washington, septiembre 24. PALACIO PROFANADO. Croula en Pekin la noticia de que los chinos dicen que ni la emperatriz viuda, regente de China, ni el emperador, volverán á instalarse en el palacio imperial de Pekín, debido al hecho de que lo consideran como profanado por haber penetrado en su recinto los extranjeros.

Shanghai, China, septiembre 24. EL PRINCIPE TUAN. Se dice en ésta que el príncipe Tuan, jefe del actual movimiento anti-extranjero en China, ha sido nombrado Gran Secretario del emperador, cuyo destino le permite poder intervenir en todas las comunicaciones que á aquel se dirijan.

Washington, septiembre 24. NO LO CREE. Wu-Ting-Fang, ministro chino en los Estados Unidos, dice que duda mucho de que sea verdad la noticia del nuevo nombramiento del príncipe Tuan que se ha teleografiado de Shanghai.

Washington, septiembre 24. LOS AMERICANOS EN CHINA. Las notas diplomáticas enviadas por los Estados Unidos á Rusia, Alemania y China, respecto á la situación en el Celeste Imperio, que telegrafamos con fecha 21, no se refieren á la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos en China; pero la orden del ministerio de Marina telegrafada el sábado, hace alusión á esa posibilidad y dice que en vista de que tal cosa pueda suceder y de que las circunstancias exijan el desembarque de fuerzas de la escuadra en aguas de China, los Estados Unidos quedarían en una situación muy debilitada en aquellas aguas, pues se reducirían considerablemente sus efectivos de combate y que por lo tanto se va á aumentar inmediatamente el contingente de las fuerzas navales de los Estados Unidos en Asia y Filipinas conforme con sus intereses en aquellas regiones.

Además de los buques mencionados el estado de guerra también destinado á la escuadra de Filipinas el cañonero habilitado *Dorothea*.

Al declinar el acceder á la proposición presentada por Alemania pidiendo el previo castigo de los jefes de los ultrajes cometidos contra los europeos en China, el gobierno de los Estados Unidos dice que la manera más eficaz de castigar á los autores responsables de dichos ultrajes será indudablemente el dejar al gobierno imperial chino que imponga el castigo. China, agrega, debe tener una oportunidad para poder hacer esto y de esta manera rehabilitarse ante los ojos del mundo. Los Estados Unidos, sin embargo, se proponen hacer responsables hasta un límite prudencial á todos aquellos que sean causantes de lo ocurrido.

INSTRUCCIONES PARA LA PAZ. El ministro de los Estados Unidos en China, Mr. Conger, recibirá instrucciones para entablar inmediatamente las negociaciones de paz con los Principes Li-Hung-Chan y Chin, quienes, sin embargo, no serán reconocidos como Enviados chinos para negociar la paz, sino simplemente, como acreditados representantes del Emperador de China para restablecer el orden en aquel Imperio.

El gobierno de los Estados Unidos no piensa, por ahora, en retirar la legación diplomática de los Estados Unidos en Pekin.

Paris, septiembre 24 11

BANQUETE MONSTRUO. El sábado se verificó en el Jardín de las Tullerías un banquete monstruo en el que estuvieron presentes los alcaldes de veintidós mil municipalidades francesas. El banquete lo dió en nombre de Francia el gobierno y presidió el Presidente Loubet quien pronunció un discurso muy patriótico que despertó gran entusiasmo. Manila, septiembre 24. Las demostraciones hechas por los filipinos en armas durante la semana anterior son más extensas de lo que se dijo al principio.

COMUNICADOS.

AVISOS. Habiéndose hecho publicar que después del matrimonio conocido que pensamos contraer ante el párroco de Monserrate, ítemos con igual objeto á la Iglesia Metodista, hacemos constar por medio de la prensa que solamente contraeremos el matrimonio canónico. Mercedes Paez y H. L. Marchalls. 14-21. 5892

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción. Habiendo acordado esta Sección y sancionada la Junta Directiva que la apertura del curso escolar de 1900 á 1901 tenga efecto el día 8 del próximo mes de Octubre, se participa á los señores socios que la inscripción de matrículas queda abierta desde esta fecha en la Secretaría de la Sección establecida en el salón de la biblioteca, de 7 á 9 de la noche todos los días, excepto los festivos, hasta el 31 de Octubre, inclusive; debiendo los que deseen inscribirse como alumnos concurrir provistos del real cédula notarial que los mayores de 14 años y de sus padres ó tutores si son menores de hijos de socios. Las asignaturas que se enseñarán en el presente curso son las siguientes: Lectura explicada, prosa, verso y manuscritos; Escritura de carácter y glos; Aritmética 1.ª, 2.ª y 3.ª curso; Geografía e Historia; Inglés 1.ª, 2.ª y 3.ª curso; Dibujo natural y de adorno; Dibujo lineal; Gramática Castellana 1.ª y 2.ª curso; Práctica de Teneduría de Libro; Español para Extranjeros; Solfeo y piano para señoritas; solfeo y piano para varones; Inglés para señoritas y corte, confección de labores y bordados, también para señoritas. Para obtener matrícula en Asignaturas que supongan prolección de conocimientos el solicitante está sometido á examen. Habana 19 de Septiembre de 1900.—El Secretario de la Sección, José G. Aguirre. c.1391 alt a y d 18-20 St.

E. P. D. EL SEÑOR DON Enrique Bosselmann y Hanel HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, lunes, su viuda, hijas y demás familiares, invitan á sus amistades para que se sirvan acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, desde la casa mortuoria, Estre la número 12, favor que les agradecerán. Habana, septiembre 24 de 1900. Emilia Orue de Bosselmann. Enrique, María, Carlos, Emilio y Georgina Bosselmann y Orue. Carlos Bosselmann y Hanel. Alberto Bosselmann y Hanel. Gustavo Lüken. No se reparten esquelas. 5890 1-21

AVISOS

Compañía anónima. NUEVA FABRICA DE HIELO, Propietaria de la fábrica de cerveza "LA TROPICAL." Secretaria.

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, acordó distribuir como segundo reparto, á cuenta de las utilidades del presente año, un dividendo de cuatro pesos y veinticuatro centavos un oro por acción á los que sean accionistas el día treinta del presente mes, debiendo tener lugar los pagos todos los días hábiles de ocho á diez de la mañana en las oficinas de la Compañía, calle de la Universidad número 31, desde el día primero del entrante octubre.

Habana, 21 de septiembre de 1900.—El Secretario, J. A. Vila. c.13 8. 104-21 103-25.

IMAGENES DEL COBRE de madera con ricos vestidos bordados en oro, de todos tamaños, se acaban de recibir por algunos correos de Barcelona, lo mismo que N. Ros de Praga, San Antonio, José, Francia y Virgenes del Carmen, Merced y otras de todas clases. Se retocan y componen imagen de sedulas nuevas. Se hacen vestidos y mantos bordados en oro. Premios muy méritos. O'Reilly 91, junto al panadero Sireto Soler. 5893 84-21

La Higiene. ¡Oja, propietarios! LECHADAS - TINTURAS. Al contado y á plazos, bajo los más altos de trabajo de los lecheros, tintureros, etc., etc. M. Pola, Aguacate 86. 154-14-8. 5790

Au Petit Paris CORSETS á \$4 25, 5.30 y los hay á \$3.50. Desde \$10 60 en adelante, hacemos los NUEVOS MODELOS de CORSETS que alargan el TALLE y hacen reducir el VIENTRE. Obispo 101. Teléfono 686. c.740 295 21 St.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Septiembre 24 Lunes

Unidos van en los orígenes de la festividad que celebra hoy la Iglesia...

Cuenta la historia que compadecida la Madre de misericordia de las miserias...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

Se vive en las ciudades como en un berno. En mitad del día se siente más calor...

En París solamente, se han contado más de trescientas insolaciones segundas...

Como ejemplo, puedo citar un caso sorprendente que presencié a bordo de un paquebot.

Para la maniobra de embarque de las mercancías, un grumete se hallaba sobre la grúa gratoraria...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

El aparato para la maniobra se halla situado a la sombra de un toldo colosal...

En la clase 26—Telegrafía y telefonía—se contentó Francia con 3 grandes premios...

En la clase 27—Aplicaciones diversas de la electricidad—obtuvo Francia 6 grandes premios...

En la clase 28—Materiales y procedimientos de ingeniería—ha procurado a Francia 9 grandes premios...

En la clase 29—Planos y modelos de obras públicas—obtuvo Francia 5 grandes premios...

En la clase 30—Carruajes automoviles y velocipedos—Francia se llevó 8 grandes premios...

En la clase 31—Guarniciones y arneses—se llevó Francia los únicos grandes premios otorgados...

En la clase 32—Materiales de ferrocarriles y tranvías—han estado modestos los franceses...

En la clase 33—Materiales de navegación mercante—obtuvo Francia 8 grandes premios...

En la clase 34—Aerostación—no se han conseguido más que 5 grandes premios...

(Continuará)

Revista Mercantil.

Habana, Septiembre 22 de 1900.

AZÚCARES.—Este mercado sigue con la misma quietud anteriormente avisada...

La escasez de azúcar en plaza ha inducido al comercio a importar azúcar refinado...

El movimiento de azúcares en los almacenes de esta plaza, desde 1º de Enero a la fecha, es el siguiente:

Table with columns: SACOS, 1900, 1899, 1898. Rows: Existencia en 1º de Enero, Recibidos hasta el 22 de Septiembre, Salidas hasta el 22 de Septiembre, Existencias actuales, Id. Barriles.

La única jurisdicción en la cual el temporal que pasó por la isla la semana antepasada...

Mercado Monetario y de Valores. Cambios: Debido a la poca demanda que ha existido en la semana...

Movimiento de Metálico: El habido, desde 1º de Enero es como sigue:

Table with columns: Importado anteriormente, Importado esta semana, TOTAL hasta el 22 de Septiembre, Idm. igual fecha 1899.

EXPORACIONES POR EL PUERTO DE LA HABANA. En la quincena. Desde 1º de Enero.

Table with columns: AGUARDIENTE DE CAÑA, Id. Pipas, Id. Licorosos, Id. Cajas, Id. Barriles, Id. Gallones, Id. Galones.

BAIRE FABRICA DE CIGARROS DE MANUEL GRENET. Amargura núm. 36, GUANABACO. Apartado n. 5.

Los materiales que se emplean son de calidad superior. Especialidad en cigarros de legítimo papel arroz y pectoral.

Depósito General: Reina N. 8, HABANA. Telef. 1102. Cable Diamont. Apartado de Correos 407.

Hastarían algunas horas para cobar abajo todas las halagüeñas esperanzas...

TABACO.—Rama.—Moderada animación en esta es el mercado y aun cuando los precios...

AGUARDIENTE.—Manteniéndose reducidas las existencias por las escasas...

MIEL DE CASA.—Exhaustas las existencias de esta primera y muy reducidas las de segunda...

CERA.—La Blanca sigue escasa y con reducida demanda...

MIEL DE ABEJAS.—Moderadas entradas del campo que se realizan fácilmente...

CAMBIOS Y VALORES: Encalmados los negocios y las pocas operaciones efectuadas...

Movimiento de Metálico: El habido, desde 1º de Enero es como sigue:

Table with columns: Importado anteriormente, Importado esta semana, TOTAL hasta el 22 de Septiembre, Idm. igual fecha 1899.

EXPORACIONES POR EL PUERTO DE LA HABANA. En la quincena. Desde 1º de Enero.

Table with columns: AGUARDIENTE DE CAÑA, Id. Pipas, Id. Licorosos, Id. Cajas, Id. Barriles, Id. Gallones, Id. Galones.

BAIRE FABRICA DE CIGARROS DE MANUEL GRENET. Amargura núm. 36, GUANABACO. Apartado n. 5.

Los materiales que se emplean son de calidad superior. Especialidad en cigarros de legítimo papel arroz y pectoral.

Depósito General: Reina N. 8, HABANA. Telef. 1102. Cable Diamont. Apartado de Correos 407.

MADERAS: Huacales, Caoba tozas, Piel, Cañal, Yaya, varas, MIEL DE PUERGA, Bocooyas, tercerolas, garralones, galones.

MIEL DE ABEJAS: tercerolas, Pajaros, Cantoras Janas, Flamencos y otros, Id., PROVISIONES BUENAS, RON pipas y bocooyas, Id. cajas, Id. barriles, Id. galones, SIBO, barriles, SEMILLAS de tabaco cajas.

TABACO: Rama, tercios, Id. barriles y cajas, Id. Torcido, m. Id. Cigarras, m. Id. Cigarras, m. Id. de cajillas, Id. Picadura, kilogramos, TORTUGAS, YAGUA y majara, YAGUA atados, Id. varas.

ESPAÑA VIAJE DE LOS REYES POR TELEGRAFO EN EL FERROL Ferrol 1º (5 tarde).

Las clases subalternas de la armada española ofrecerán un espléndido banquete en el teatro Jofre a los subalternos de los buques extranjeros.

El número de forasteros es extraordinario. A bordo del crucero inglés Diadem se celebró un banquete al que han asistido todas las autoridades de marina.

El banquete al señor Silvela se celebrará el miércoles en el Ayuntamiento. El alcalde ha dirigido una sentida alocución al duelo invitándole a hacer un entusiástico y cariñoso recibimiento a la familia real.

En el palacio de la capitania general lucirá una vistosa iluminación. El Ayuntamiento de Naron prepara un brillante recibimiento a los regios viajeros cuando éstos vayan a Juvia.

Todos los pueblos de la bahía ultimán sus preparativos a fin de contribuir al esplendor de la serenata y velada marítima. Según telegrama recibido por el alcalde...

Se ha inaugurado solemnemente el nuevo local de la Cámara de Comercio, promulgando el discurso el alcalde. El presidente de dicho importante organismo...

El día 5 se inaugurarán las obras del ferrocarril, y ese mismo día será la visita a la fábrica de Juvia.

La serenata marítima se celebrará el lunes, y el día 4 visitarán los reyes los buques extranjeros y nacionales.

Las fiestas en honor del marqués de Amburgo siguen muy animadas y brillantes. Se ha inaugurado solemnemente el nuevo local de la Cámara de Comercio...

EN LA CORUÑA Coruña 1º (6,30 tarde). La casi totalidad de los vapores de pesca que tienen aquí sus armadores...

Las Sociedades de recreo flotarán también otros barcos con igual objeto. Todos irán profusamente iluminados.

Hubo, además, embarcaciones que hacen el servicio público de aquí al Ferrol, realizando dos o tres viajes al día durante la estancia en dicha población de SS. MM.

Han marchado al Ferrol fuerzas de la Guardia Civil y de la policía. A las cuatro de la tarde salieron en un vapor...

Luego, volviéndose a Viniño: —Oh tú, pájaro caído del nido, tú primer retoño verde de la vida! No es a casa de Plauto donde debes llevarte...

—¿Y por qué? —¿Qué escribiste en la arena? ¿No era la palabra Amor? ¡Un corazón atravesado por una flecha! ¡Otra cualquier cosa por la cual pudiera reconocerse...

—Revisé la tuya hace ya más tiempo del que te figuras,—replicó Viniño.—Y, antes de que llegase al pequeño Amor, había examinado aquellos signos...

—¿Qué me dices? —Dices... —Digo, un pescado. ¿Significa eso que aún circula sangría fría por sus venas? No lo sé. Pero tú, para quien soy un pájaro caído del nido, tú explicarás ese signo.

—Querido mío, interrogámelos a Plauto. Es especialista en peces.

SE REGALA

el cuaderno de modas para Octubre á todas las personas que lo soliciten en

El Correo de Paris

Obispo 80, y casi se regalan todas las telas de verano.

Todos los organdies, céfiros, nansuks, muselinas y piqué blancos á 10 CENTAVOS. Sayas de piqué y alpaca á \$2-50, 3, 4 y 5 pesos. 5.000 docenas de pañuelos á 75 cts. una. Blusas elegantísimas á \$2 y 2-50 una. Camisitas á 75 centavos y \$ 1-50.

GRAN LIQUIDACION DURANTE 15 DIAS.

"El Correo de Paris", Obispo 80.

BAIRE FABRICA DE CIGARROS DE MANUEL GRENET

Amargura núm. 36, GUANABACO. Apartado n. 5. Los materiales que se emplean son de calidad superior. Especialidad en cigarros de legítimo papel arroz y pectoral. Depósito General: Reina N. 8, HABANA. Telef. 1102. Cable Diamont. Apartado de Correos 407.

EL CALOR EN EUROPA

Tan insustentado es el calor en toda Europa, que todos los higienistas andan revueltos en busca de los medios á propósito para prevenir accidentes fatales.

Hace este año el sol mayor número de víctimas que en años anteriores. El origen de toda vida es también, en ciertos momentos, origen de muerte.

Merced á los calores tórridos que sufrimos, la insolación mata en breves instantes al hombre más sano.

En las ciudades las insolaciones son más peligrosas. Las piedras almacenan el calor y las superficies blancas lo reflejan en todos sentidos.

QUO VADIS?

NOVELA DE LOS TIEMPOS NERONIANOS POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

En el momento, las dos jóvenes griegas, las frías y las negras se quedaban arreglando los utensilios de tocador. Pero en este momento, bajo la cortina levantada por el frigorífico, aparecieron las cabezas de los bañeros...

Después de una comida, á la que se le daba el nombre de almuerzo, y que los dos amigos empezaron a una hora en que los simples mortales hablan ya comido en el principal restaurante de medio día, Petronio propuso echar sus ligeros siestas.

Los Premios de la Exposición

EL GRUPO CUARTO.—Materiales y procedimientos generos de la mecánica—comprende tres clases.—En la primera (máquinas de vapor) han obtenido, Francia, 7 grandes premios; Alemania, 4; Bélgica 4; Austria, 4; Inglaterra, 3, y un sólo premio Suecia, Suiza, Rusia é Italia.

En la clase 20—máquinas motoras—Francia alcanzó 5 premios; Suiza, 3, y 1 sólo Inglaterra y Bélgica.

En la clase 21—Aparatos diversos de mecánica general—consiguieron: Francia, 9 grandes premios; los Estados Unidos, 4; Suiza, 2; Alemania, 2, y Austria, 1.

En la clase 22—Máquinas ferroviarias—obtuvieron: Francia, 8 grandes premios; los Estados Unidos, 6; Alemania, 3, y 1 Inglaterra.

En la clase 23—Protección y utilización mecánica de la electricidad—alcanzaron: Francia, 10 grandes premios; Alemania, 6; Suiza, 3; Austria, 2, y 1 Suecia, Hungría, Italia y los Estados Unidos.

En la clase 24—Electro química—alcanzó Francia 4 grandes premios, y obtuvieron 1 solo Alemania, Bélgica y los Estados Unidos.

En la clase 25—Alumbrado eléctrico—consiguieron Francia 9 grandes premios. Obtuvo Alemania 7, y 1 Hungría, Austria y Rusia.

De pie sobre el banquillo, echó sus brazos al cuello de la estatua; sus cabellos rodaron hasta en cintura en cascadas de oro; su carne se pegó al mármol; su boca estaba pegada á los frios labios de Petronio.

—No podrás creer como está hierba vivida y resaina. Estoy listo. La litera esperaba hacia ya gran rato; tomaron asiento y dieron orden de ser conducidos al barrio patrio, á casa de Aulo. La insula de Petronio estaba situada sobre el río meridional del Palatino cerca de Carinae; el camino más corto era pues por bajo del Toro, pero como Petronio quería entrar en la joyería de Idomeno, tenían que pasar por la Via de Apolo y el Foro, del lado de la Via Sacrata, en el ángulo de la cual, estaban instaladas tiendas de todo género.

Negros gigantes levataron la litera y se pusieron en marcha precedidos de esclavos. Petronio hundió con verbera las palmas de sus manos; parecía reflexionar. —Petronio,—dijo,—que si tu silvestre niña no es una esclava Plauto te impide que dejes la casa de Plauto y se instale en la tuya? Tú lo colmarás de amor y de riquezas, como lo he hecho yo con mi bella Orestimeta, la cual, aquí para nosotros, debe estar tan harta de mí como yo lo estoy de ella. Marco movió la cabeza. —No,—preguntó Petronio.—Podríamos en lo peor, la cosa sería so-

pués, Petronio entró en el cubículo á reposar. Reparóse al cabo de media hora, y haciéndose traer verbena, se mojó las manos y las sienes, siones, diciendo: —No puedes creer como está hierba vivida y resaina. Estoy listo.

La litera esperaba hacia ya gran rato; tomaron asiento y dieron orden de ser conducidos al barrio patrio, á casa de Aulo. La insula de Petronio estaba situada sobre el río meridional del Palatino cerca de Carinae; el camino más corto era pues por bajo del Toro, pero como Petronio quería entrar en la joyería de Idomeno, tenían que pasar por la Via de Apolo y el Foro, del lado de la Via Sacrata, en el ángulo de la cual, estaban instaladas tiendas de todo género.

Negros gigantes levataron la litera y se pusieron en marcha precedidos de esclavos. Petronio hundió con verbera las palmas de sus manos; parecía reflexionar. —Petronio,—dijo,—que si tu silvestre niña no es una esclava Plauto te impide que dejes la casa de Plauto y se instale en la tuya? Tú lo colmarás de amor y de riquezas, como lo he hecho yo con mi bella Orestimeta, la cual, aquí para nosotros, debe estar tan harta de mí como yo lo estoy de ella. Marco movió la cabeza. —No,—preguntó Petronio.—Podríamos en lo peor, la cosa sería so-

metida al emperador, y puedes tener la seguridad de que, con ayuda de mi influencia, la nuestra Barba de Bronce te será á laorable.

—No conoces á Ligia,—respondió Viniño. —Entonces, permíteme que te presente si la conoces tú... de otro modo que no sea de vista. ¿La has hablado? ¿La has declarado tu amor? —La vi en el baño, ya te lo he dicho; después la he encontrado dos veces. Durante mi permanencia en casa de Aulo, ocupaba un departamento destinado á los huéspedes, y con mi muñeca dislocada, no podía comer en la mesa de familia. La vi después de mi partida, encontré á Ligia, durante la cena, y no pude dirigirla una palabra. Tuve que escuchar la narración de las victorias de Aulo en Bretaña y sus quejas sobre la decadencia de la pequeña propiedad en Italia. Luego, en cuanto escapé de las victorias y la pequeña propiedad cayó en una serie de lamentaciones sobre las costumbres ajenas del siglo. Tienen faisanes en sus corrales, pero se guardan muy bien de comerlos, partiendo del principio que cada faisan que se sirve á la mesa, precipita el final de la pujanza romana. Una segunda vez, encontré á Ligia en el jardín, al lado de la cisterna. ¡Por la maza de Hércules! me juró que jamás temblaron, cuando cubres de pa-

tos, caían anillado sobre nuestros mamparos. Pues bien, temblaron al lado de aquella cisterna. Turbado como un niño, no pude pronunciar una palabra por largo rato, solo mis ojos la imploraban.

Petronio miraba á su sobrino con una especie de envidia. —¿Y no la hablaste?—dijo. —¡Si! Reponiéndome, la dije que en el momento en que tenía que abandonar aquella casa hospitalaria, conocía que el sufrimiento allí era más agradable que los placeres en cualquier parte, y la enfermedad, más dulce que fuera de allí la salud. Ella escuchaba mis palabras, también turbada, la cabeza sobre el pecho y trazando rayas en la arena con una rama. Después, levantó los ojos, los tornó á posar sobre los signos que había escrito, los fijó luego en mí como si quisiera dirigirme una pregunta, y escapó de pronto, atemorizada ante un faisan libidinoso.

—Tiene ojos hermosos, ¿eh? —Como el mar, y allí me he ahogado como en el mar. El archipiélago es de un azul menos puro. Un instante después el hijo de Plauto vino preguntando me no sé que cosa. No comprendí lo que quería.

—¿Tiene?—exclamó Petronio. —¡Qué! ¿este infeliz la vende que eres le ha puesto ante los ojos, sino se romperá la cabeza contra las columnas del templo de Venus!

Luego, volviéndose á Viniño: —Oh tú, pájaro caído del nido, tú primer retoño verde de la vida! No es a casa de Plauto donde debes llevarte, sino á casa de Gelocio, que tiene escuela para los jóvenes ignorantes de la vida.

—¿Y por qué? —¿Qué escribiste en la arena? ¿No era la palabra Amor? ¡Un corazón atravesado por una flecha! ¡Otra cualquier cosa por la cual pudiera reconocerse al dolo de esa niña, diversos secretos estudiantiles! ¿Es posible que no hayas estudiado esos signos? —Revisé la tuya hace ya más tiempo del que te figuras,—replicó Viniño.—Y, antes de que llegase al pequeño Amor, había examinado aquellos signos con prolija atención. No ignoro que tanto en Roma en Grecia las jóvenes escriben en el suelo imágenes que sus labios no traducirían en palabras. Adivina lo que pintó. —Si no he adivinado ya, no adivinaré jamás. —¿Un pescado... —Dices... —Digo, un pescado. ¿Significa eso que aún circula sangría fría por sus venas? No lo sé. Pero tú, para quien soy un pájaro caído del nido, tú explicarás ese signo. —Querido mío, interrogámelos a Plauto. Es especialista en peces.

